

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2017

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	1/29



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES DE INTERÉS SOCIAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - INTERVENCIÓN DEL VOLUNTARIADO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL-ADIMA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001182-1

CIF Entidad Solicitante: G41445354

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LA INFANCIA EN HOSPITALES.

A Subsananar:

- Apdo. 4: en caso de "no haber solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud", debe marcar esta casilla.
- Apdo. 4: debe marcar al menos una de las casillas relativas a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 8: el sistema de firma digital utilizado no está reconocido por este organismo, al no contemplar medio de verificación de la misma, lo que no permite entender acreditada la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los interesados, según el art. 10.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Debe aportarse solicitud con firma válida.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN LA VIOLENCIA FILIOPARENTAL "ARIADNA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000530-1

CIF Entidad Solicitante: G90194614

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	2/29



- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía".
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables. En línea de programa no pueden ir gastos de equipamiento (1 PC, 1 impresora)
- Apdo. 6.12: columna "S. Social cargo de la entidad" no cumplimentada.
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal del Auxiliar Administrativo excede del límite establecido en el aptdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Apdo. 6.1: No ha nombrado la denominación del programa
- Apdo. 8: Debe estampar junto a la rubrica el sello de la entidad
- En documentación aportada el DNI de la representante solo viene por una cara
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Declaración responsable de que los participantes en los programas no tienen antecedentes de delitos sexuales.
 - Certificado de inscripción de la Junta Directiva en el registro de entidades de voluntariado.
 - Póliza de seguros de las personas voluntaria con relación nominativa.
 - Certificado de implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración
 - Certificación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social
 - Documentación acreditativa de la representación legal

3.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000855-1

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE SENSIBILIZACION DIRIGIDO A LA EDUCACIÓN EN VALORES SOLIDARIOS ENTRE LOS JOVENES

A Subsanar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de certificado de inscripción de la Composición de la Junta Directiva
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente
 - Certificado del compromiso de aportar importe exacto de la cuantía de fondos propios
 - Plan de Igualdad de la entidad solicitante
 - Certificación de la implantación de un plan de calidad de la entidad solicitante
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad
 - Fotocopia de la póliza de seguro nominativa de las personas voluntarias
- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto (suma total Gastos)



4.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION BAENA SOLIDARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001056-1

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Objeto/Actividad Subvencionable: LA JUVENTUD TAMBIEN CUENTA III

A Subsanar:

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	3/29



- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (sumatorio gastos corrientes/ error en gastos de publicidad y difusión)

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATÁ
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000540-1
 CIF Entidad Solicitante: G14386932
 Objeto/Actividad Subvencionable: DESMONTANDO RUMORES Y CONSTRUYENDO CIUDADANÍA: ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDU-COMUNICATIVAS DIRIGIDAS A JÓVENES DE ANDALUCÍA

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION INTERNACIONAL
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000558-1
 CIF Entidad Solicitante: G80829641
 Objeto/Actividad Subvencionable: SERADE XXI. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL RACISMO A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS. ANDALUCÍA

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo.5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta: Fotocopia NOMINAL de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo.6.11.: error aritmético en el presupuesto: exceso máx. Del 9% en la fila 6.11.D.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001158-1
 CIF Entidad Solicitante: G18438457
 Objeto/Actividad Subvencionable: CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE FUTUROS VOLUNTARIOS EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN INMIGRANTE

A Subsananar:

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	4/29



- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo A no coincide con el nº aportado en el resto de las solicitudes presentadas

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CRECER CON FUTURO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000910-1

CIF Entidad Solicitante: G91354258

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tirbutaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".

- Apdo. 6.12:"Total de los datos globales del equipo que realizara el programa" no cumplimentada.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE AYUDA AL INMIGRANTE "LUCENA ACOGE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000785-1

CIF Entidad Solicitante: G14472740

Objeto/Actividad Subvencionable: CRISOL:CREANDO RESPUESTAS INTERCULTURALES, SOCIALES, OCUPACIONALES Y LUDICAS

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE AYUDA AL INMIGRANTE "LUCENA ACOGE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000775-1

CIF Entidad Solicitante: G14472740

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACION, PROMOCION Y PARTICIPACION DEL VOLUNTARIADO EN PROGRAMAS INTERCULTURALES

A Subsananar:

- Apdo. 4: En caso de haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe marcar la casilla correspondiente

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

- Apdo. 4: En caso de tener subvenciones concedidas en el apartado 4 debe aparecer en el apartado 6.11 del Presupuesto.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	5/29



11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS/AS FÍSICOS, PSÍQUICOS Y SENSORIALES, FAMILIAS Y AMIGOS/AS DE LA ALGABA "ADISAL"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001309-1

CIF Entidad Solicitante: G91397844

Objeto/Actividad Subvencionable: FOV (FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO)

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tirbutaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000484-1

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Objeto/Actividad Subvencionable: JOVENES SIN ODIO. PROYECTO EDUCATIVO PARA JOVENES DIRIGIDO A COMBATIR LOS DISCURSOS DE ODIO QUE SE PROMUEVEN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INTERNET Y EN REDES SOCIALES.

A Subsananar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado. Aportar nuevamente certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante..

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo.4: no marca casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras"

- Apdo 4: no marca casilla "Tiene fines institucionales adecuados recogidos como tales en sus estatutos propios para la realización de las actuaciones consideradas subvencionables".

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12

- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000467-1

CIF Entidad Solicitante: G11278066

Objeto/Actividad Subvencionable: Valores solidarios

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta ninguna documentación.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBY7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBY7aeZTrzA= =	Página	6/29



14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "ENTRE AMIGOS"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001078-1

CIF Entidad Solicitante: G41155797

Objeto/Actividad Subvencionable: Red Juvenil de Solidaridad en ZNTS (Las Palmeras- Córdoba y Polígono Sur-Sevilla)

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER (AECC)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000315-1

CIF Entidad Solicitante: G28197564

Objeto/Actividad Subvencionable: Jóvenes por la Salud: programa de promoción de la salud y fomento del voluntariado social en jóvenes

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12

- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores de edad.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER (AECC)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000325-1

CIF Entidad Solicitante: G28197564

Objeto/Actividad Subvencionable: Apoyo y acompañamiento al paciente de cáncer y su familia a través del voluntariado

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12

- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA= =	Página	7/29



reguladora"se advierte que no presenta:
 -Inscripcion de la entidad en el Registro Andaluz de Voluntariado.

17.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESTUARIO
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000751-1
 CIF Entidad Solicitante: G21195789
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CAPTACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL VOLUNTARIADO "VOLUNTACTÍVATE".

- A Subsananar:
- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
 - Apdo. 6.6: subsanar periodo de ejecución, ya que al no ser un programa de continuidad, debe ajustarse al principio de anualidad presupuestaria.
 - Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto. Total gastos columna "otras subvenciones" no cumplimentado.
 - Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: anexo aportado por la entidad no se ajusta a los campos de la solicitud (columna "otras subvenciones"). Debe ajustarse a los campos del modelo oficial.
 - Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: totales de cada titulación / categoría.
 - Apdo. 6.12: no coincide el total de gastos de personal con apdo. 6.11.A.
 - Apdo. 6.16: cumplimentación incorrecta. Apdo. destinado a subvenciones recibidas el año anterior por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Convocatoria I.R.P.F).
 - Apdo. 8: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 6.11.

18.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-FAMSI

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001337-1
 CIF Entidad Solicitante: G14565329
 Objeto/Actividad Subvencionable: Valores solidarios entre iguales

- A Subsananar:
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
 - Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía".
 - Apdo.6.11:No señala el origen de los gastos de los conceptos de los apartados C y D
 - Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.
 - Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
 - En su caso, plan de igualdad
 - En su caso, fotocopia de la póliza de seguros de personas voluntarias. (con relación nominativa)
 - Plan de calidad o documentación acreditativa de estar en proceso de implantación



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	8/29



19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN "INTEGRACIÓN PARA LA VIDA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000638-1

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Objeto/Actividad Subvencionable: Valor – Arte: Programa para el desarrollo de valores y conductas que favorezcan la igualdad de trato, detección precoz y prevención de conductas destructivas y/o desiguales como la violencia en todas sus formas.

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo:
- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo A no coincide con el indicado en el Certificado Bancario.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA (ASITES)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000750-1

CIF Entidad Solicitante: G85590685

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIONES DE CRISIS EMOCIONALES

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria".
- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apartado 6.6: Error en fecha de finalización de la ejecución de una de las actividades.
- Apdo. 8: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 6.11.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MEDIANDO Y CRECIENDO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000606-1

CIF Entidad Solicitante: G19500768

Objeto/Actividad Subvencionable: "SIN ETIQUETAS, SOMOS IGUALES. STOP BULLYING DESDE LA MEDIACIÓN"

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla de "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001119-1

CIF Entidad Solicitante: G28838001



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA= =	Página	9/29



Objeto/Actividad Subvencionable: JOVENES Y MINORIAS

A Subsananar:

- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: total gastos.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: suma de la columna de retribución bruta total.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001013-1

CIF Entidad Solicitante: G28838001

Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD GLOBAL DE VOLUNTARIADO

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.
- Apdo. 6.12: columna "S. Social cargo de la entidad" no cumplimentada: Total de los datos globales del equipo que realizará el programa.
- Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo: suma de la columna de total

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000050-1

CIF Entidad Solicitante: G14422075

Objeto/Actividad Subvencionable: Herramientas de intervención educativa en comunidades escolares, para la prevención de homofobia, transfobia, acoso escolar o violencia de género originados por diversidad de orientación afectivo-sexual y/o con roles de género no normativos

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Inscripción o solicitud Registro de Voluntariado.
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
 - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores
 - En su caso, Plan de Igualdad.
- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRODIVERSA- PROGRESO Y DIVERSIDAD

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001183-1



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA= =	Página	10/29



CIF Entidad Solicitante: G29610946

Objeto/Actividad Subvencionable: JOVENES GENERANDO VALORES:TRANSFORMANDO NUESTRA REALIDAD.

A Subsananar:

- Apdo.4: no coincide el importe de Subvenciones concedidas con el importe de otras Subvenciones del apartado 6.11 (presupuesto).
- Apdo. 6.11:error aritmético en el presupuesto exceso máx.9% en la fila 6.11 D.

26.ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS REGIONAL DE ANDALUCÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000455-1

CIF Entidad Solicitante: R4100630E

Objeto/Actividad Subvencionable: Programas educativos para la transmisión de valores solidarios entre los jóvenes

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Plan de Igualdad.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
- Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (Actividades)

27.ENTIDAD SOLICITANTE: COMISIÓN NACIONAL PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES - ARHOE

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000111-1

CIF Entidad Solicitante: G84748334

Objeto/Actividad Subvencionable: CICLO DE TALLERES SOBRE IGUALDAD, CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN PARA JÓVENES

A Subsananar:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	11/29



- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria" se advierte que hay documentación que no presenta.
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.
- Apdo 6.6: Habiendo declarado en el apdo. 6.16 subvenciones concedidas en el año anterior por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad cuya fecha de finalización es 07/11/2017, se advierte que los periodos de ejecución no pueden superponerse si se destinan a la misma finalidad.
- Apdo. 6.11: el importe de las Dietas y gastos de viaje excede del límite establecido en el apdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.

28.ENTIDAD SOLICITANTE: COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000304-1

CIF Entidad Solicitante: G28917383

Objeto/Actividad Subvencionable: CAPTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO ESPECIALIZADO EN PROSTITUCIÓN Y TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

A Subsananar:

- Apdo. 6.11.B: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables (Ordenador Portátil y Cañón Proyector)

29.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA, "ANDALUCÍA INCLUSIVA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001325-1

CIF Entidad Solicitante: G04802484

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS CON NECESIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
- Apdo.4: En caso de desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.6: No se especifica el período de ejecución del proyecto (Periodo año 2019).
- Apdo. 6.12: columna "S. Social cargo de la entidad" no cumplimentada.

30.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA, "ANDALUCÍA INCLUSIVA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000882-1

CIF Entidad Solicitante: G04802484

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ANDALUCÍA.

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA= =	Página	12/29



- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro.
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la junta directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro.
 - Documentación acreditativa de la representante legal o apoderamiento.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
 - Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
 - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.
 - Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias.
 - Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto, suma columna solicitado a la Junta de Andalucía y suma columna total.
- Apdo. 8: El importe solicitado debe de coincidir con el solicitado a la Junta de Andalucía Apdo. 611. Presupuesto del programa.

31. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE FEDERACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000732-1
 CIF Entidad Solicitante: G41861394
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA SU INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN INTEGRAL SOCIO-SANITARIA
 A Subsancar:

- Apdo.4: no marca casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".
- Apdo 4: no marca casilla "Tiene fines institucionales adecuados recogidos como tales en sus estatutos propios para la realización de las actuaciones consideradas subvencionables".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro (en caso de las



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	13/29



Fundaciones, certificación acreditativa de tener los Estatutos o su modificación debidamente presentados en el Registro de Fundaciones de Andalucía)

- Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante (en caso de las Fundaciones, certificado expedido por el correspondiente Registro de Fundaciones, donde se acredite la presentación de las cuentas anuales de la Fundación)
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento (en caso de federaciones, confederaciones o entidades jurídicas similares que integren a varias entidades miembros, deberá aportarse declaración responsable de que las entidades a las que se propone como ejecutantes de los programas se hallan al corriente de sus respectivas obligaciones tributarias y de Seguridad Social)
- Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
- Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.
- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- En su caso, Plan de Igualdad.
- Fotocopia de la póliza NOMINAL de seguro de las personas voluntarias.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
- Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.6.11: aparecen dos Datos Globales anexos para realizar el programa y perfil profesionales
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12
- Apdo. 6.11: el importe solicitado a la Junta de Andalucía no coincide con el indicado en el punto 8.

32.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACION ANDALUZA DE ORGANIZACIONES A FAVOR DE LAS PERSONAS CON RETRASO MENTAL FEAPS-ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001321-1

CIF Entidad Solicitante: G29059516

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B) (mantenimiento y actividades = 3.556,87€)
- Apdo. 6.12: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido en el aptdo. 5 del cuadro resumen de las bases reguladoras.
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado (Falta Sello Entidad)

33.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CODISA- PREDIF)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000114-1

CIF Entidad Solicitante: G23714769

Objeto/Actividad Subvencionable: EL VOLUNTARIADO SOCIAL, FUENTE DE CAPITAL HUMANO DE CODISA-PREDIF



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	14/29



A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta de CODISA-PREDIF como entidad solicitante:

- Para el caso de federaciones, confederaciones o entidades jurídicas similares que integren a varias entidades miembros, deberá aportarse declaración responsable de que las entidades a las que se propone como ejecutantes de los programas se hallan al corriente de sus respectivas obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- En su caso, Plan de Igualdad.

- Fotocopia de la póliza de seguro NOMINAL de las personas voluntarias.

- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.

- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad)

- Apdo.5: no se adjunta certificado explicativo de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo.6.10: determinar la localización territorial del programa.

- Apdo.6.11: error aritmético en el presupuesto: exceso máx. del 5% en la fila 6.11.C

34.ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS (CONFEMAC)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000007-1

CIF Entidad Solicitante: G91346940

Objeto/Actividad Subvencionable: Voluntariado para educar en solidaridad y participación, desde la experiencia.

A Subsananar:

- Apdo. 3: el nº de cuenta indicado en Solicitud Anexo I no coincide con el indicado en el Certificado Bancario.

- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía".

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:

- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

- Inscripción o Solicitud Registro de Voluntariado.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	15/29



- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.

35. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000778-1
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
 Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS DIRIGIDO A POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):

-Material diverso 6.994.60 €.

- Resto otros servicios 700,00€.

36. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000781-1
 CIF Entidad Solicitante: Q2866001G
 Objeto/Actividad Subvencionable: GESTIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

A Subsananar:

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B):

- Materiales diversos 69.600,00€.

-Resto otros servicios 33.300,00€.

- Otros gastos sociales 850,00€.

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

37. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES EXTRANJEROS DE ANDALUCIA "ANDALUCIA ACOGE"
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000994-1
 CIF Entidad Solicitante: G41516030
 Objeto/Actividad Subvencionable: NEXO DE VOLUNTADES. FORMACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS Y MIEMBROS DE ANDALUCIA ACOGE

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".

- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (Se refiere a Convocatoria 2017, no a las anteriores)

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBY7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBY7aeZTrzA= =	Página	16/29



- Apdo. 6.10 bis: únicamente debe rellenarse este punto por entidades que desarrollen los programas por medio de entidades ejecutantes o agrupaciones de organizaciones.
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (Desglosar partida Material Fungible)
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.

38. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES PRO INMIGRANTES EXTRANJEROS DE ANDALUCIA "ANDALUCIA ACOGE"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001015-1

CIF Entidad Solicitante: G41516030

Objeto/Actividad Subvencionable: TEJIENDO ESPACIOS DE ENCUENTRO

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.
- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud".
- Apdo. 4: Si ha marcado la casilla de "haber solicitado u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita" y misma convocatoria, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas" (Se refiere a Convocatoria 2017, no a las anteriores)
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. (Falta detallar Prioridad)
- Apdo. 6.11.B: detallar gastos corrientes: Partidas Material Fungible, Otros.

39. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL-FEAFES-ANDALUCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001347-1

CIF Entidad Solicitante: G41579012

Objeto/Actividad Subvencionable: Promoción y formación del voluntariado

A Subsananar:

- Apdo.4: Debe marcar al menos una casilla de "Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria": En su caso, aportar la documentación
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: se han incluido en el Presupuesto gastos no subvencionables : En la Línea de Programa no debe de ir equipamiento

40. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE CENTROS JUVENILES "EL PATIO"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000954-1

CIF Entidad Solicitante: G41274648



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	17/29



Objeto/Actividad Subvencionable: Educación en valores para la integración social de jóvenes

A Subsananar:

- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.

41. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE CENTROS JUVENILES "EL PATIO"

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000952-1

CIF Entidad Solicitante: G41274648

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y Promoción del voluntariado

A Subsananar:

- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.

42. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001235-1

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA MARCO ANDALUZ DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

43. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES - ANDALUCÍA DIVERSIDAD L.G.B.T.

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000972-1

CIF Entidad Solicitante: G93175115

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERMEDIA LGBT (INTERMEDIACIÓN ESCOLAR CON LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES).

A Subsananar:

- Apdo 4: no marca casilla "Tiene fines institucionales adecuados recogidos como tales en sus estatutos propios para la realización de las actuaciones consideradas subvencionables".

- Apdo. 5: habiendo declarado en el apdo. 4 que "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que:

- No presenta la documentación que se detalla en el apdo 5. Documentación y Autorizaciones.
- Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- En su caso, Plan de Igualdad.
- En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias. Así como relación nominal de las mismas.
- Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	18/29



de estar en proceso de elaboración.

- Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).

- Apdo. 6.16: cumplimentación incorrecta. Apdo. destinado a subvenciones recibidas el año anterior por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Convocatoria I.R.P.F).

44. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000645-1

CIF Entidad Solicitante: G91274035

Objeto/Actividad Subvencionable: ARTEKALI, PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA A TRAVÉS DEL ARTE.

A Subsananar:

- Apdo. 6.11.B: detallar los gastos corrientes: Debe detallar individualmente cada partida con su importe

- Apdo. 4: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Fotocopia de póliza de seguro de las personas voluntarias
- Relación nominal de voluntarios

45. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE SCOUTS CATOLICOS DE ANDALUCÍA (FSCA)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000272-1

CIF Entidad Solicitante: G11656519

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA TRANSMISIÓN DE VALORES SOLIDARIOS ENTRE LOS JÓVENES.

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

- Apdo 6.10 bis: suma total por entidad ejecutante.

- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto:

-D: gestión y administración (Máx.9%).

- Se recuerda entre la documentación a aportar:

- Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores por parte del representante legal de la entidad solicitante.

- Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias nominativa.

- Apdo 6.10.bis: según el apartado 4.a) del cuadro resumen, las entidades ejecutantes deben cumplir los requisitos establecidos para solicitar la subvención, con excepción de la necesidad de contar con ámbito supraprovincial.



46. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE SCOUTS CATOLICOS DE ANDALUCÍA (FSCA)

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000259-1

CIF Entidad Solicitante: G11656519

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA DIRIGIDOS A JÓVENES. EDUCACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN VIAL Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://wsl161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA= =	Página	19/29



A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo 6.10 bis: suma total por entidad ejecutante.
- se recuerda:
 - Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores por parte del representante legal de la entidad solicitante.
 - Fotocopia de la póliza de seguros de las personas voluntarias nominativa.
- Apdo 6.10.bis: según el apartado 4.a) del cuadro resumen, las entidades ejecutantes deben cumplir los requisitos establecidos para solicitar la subvención, con excepción de la necesidad de contar con ámbito supraprovincial.

47.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ALIATAR

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001232-1

CIF Entidad Solicitante: G23014533

Objeto/Actividad Subvencionable: EDUCAR EN VALORES

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo 5.: No aporta toda la documentacion indicada en el Apdo.5
- Apdo. 6.11: no coinciden los gastos de personal con el importe total del Apdo.6.12

48.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO CID

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000990-1

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Objeto/Actividad Subvencionable: Convivencia TV.Programa para la promoción de valores de convivencia entre jóvenes

A Subsananar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
 - Inscripción en el Registro Andaluz de Voluntariado.
- Apdo. 5: En la póliza de seguro del voluntariado aportada no se acompaña la relación nominal de voluntarios.
- Apdo.5: con la documentación aportada no queda acreditado el requisito de experiencia y especialización de la Entidad en el colectivo al que se dirige el programa; deberán presentar certificados, contratos, convenios, etc.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	20/29



49. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000398-1

CIF Entidad Solicitante: G84410158

Objeto/Actividad Subvencionable: Voluntarizate: transfiriendo valores de solidaridad y participación a jóvenes andaluces a través del voluntariado

A Subsanar:

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta: relación nominativa de la póliza de seguros de las personas voluntarias

50. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000578-1

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CINE Y EDUCACIÓN EN VALORES

A Subsanar:

- Apdo. 3: aportar de nuevo certificado del nº de cuenta bancario, por ser incorrecto el aportado.
- Apdo. 5: habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - En su caso, Plan de Igualdad.
 - En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias, así como relación nominal de las mismas.
 - Certificación de la implantación de un plan de calidad o, en su caso, documentación acreditativa de estar en proceso de elaboración.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
 - Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores. (Para Programas que impliquen contacto con personas menores de edad).
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 8: falta sello de la entidad.

51. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MARGENES Y VINCULOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000903-1

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	21/29



CIF Entidad Solicitante: G11408606
 Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto para la transmisión de valores no discriminatorios "Jovendarios"
 A Subsananar:
 - Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

52.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000811-1
 CIF Entidad Solicitante: G41904608
 Objeto/Actividad Subvencionable: IMAGINE: EDUCACIÓN A LOS JÓVENES EN LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA
 A Subsananar:
 - Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
 - Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: suma columna total en total de gastos.

53.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000817-1
 CIF Entidad Solicitante: G41904608
 Objeto/Actividad Subvencionable: TU TIEMPO CUENTA: PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA FAMILIAS
 A Subsananar:
 - Apdo. 4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas"
 - Apdo. 6.11.: error aritmético en el presupuesto: exceso máx. Del 9% en la fila 6.11.D.
 - Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado: firma y sello.

54.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION NAZARET
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000174-1
 CIF Entidad Solicitante: G23411044
 Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO SOCIAL CON PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.
 A Subsananar:
 - Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".
 - Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
 - Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía".
 - Apdo.6.12: error aritmético en Datos Globales del equipo.
 - Al tratarse de un programa de voluntariado deberá aportarse la fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias nominativa.



55.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO
 Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001306-1
 CIF Entidad Solicitante: G14522171
 Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y fortalecimiento del voluntariado en programas de intervención con familias
 A Subsananar:

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	22/29



- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

56.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001261-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y fortalecimiento del voluntariado en programas de educación, salud y calidad de vida infantil y juvenil

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

57.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001243-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y fortalecimiento de voluntariado en programas de promoción de la educación, salud y calidad de vida infantil

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): móviles
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

58.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001152-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y fortalecimiento del voluntariado en programas de urgencia

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA= =	Página	23/29



casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): móviles
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

59.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001273-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y fortalecimiento del voluntariado en programas dirigidos a promover la inserción sociolaboral de los jóvenes

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): móviles
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

60.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001149-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y fortalecimiento del voluntariado en programas para la inserción sociolaboral de personas migrantes

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."
- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): Móviles
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

61.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001129-1

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y fortalecimiento del voluntariado en programas de inserción laboral de jóvenes que hayan estado bajo medida de protección

A Subsananar:

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	24/29



casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo. 6.11: detallar los gastos corrientes (B): móviles
- Se recuerda que para programas que impliquen contacto con personas menores de edad deben aportar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.

62.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN TRIANGULO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001157-1

CIF Entidad Solicitante: G81393548

Objeto/Actividad Subvencionable: HAY UN SITIO PARA TOD@S EN ANDALUCÍA: PROGRAMA DE INNOVACION PARA LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL Y LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR/BULLYING POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO Y EXPRESIÓN DE GÉNERO Y MEJORA SOCIAL DE JÓVENES LGBT

A Subsananar:

- Apdo.4: Deber marcar la casilla de "cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto: exceso máx. 9%.de la fila 6.11 D.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto
- Apdo. 6.11: El importe recogido en "Otras subvenciones del apartado 6.11. debe reflejarse en el apartado 4 de Subvenciones concedidas".
- Apdo.6.12: error aritmético en la suma total de Datos Globales del equipo.
- Apdo. 8: Debe aportarse debidamente cumplimentado.

63.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION YEHUDI MENUHIN ESPAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000563-1

CIF Entidad Solicitante: G82260282

Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSIÓN MUS-E PARA JOVENES

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo.4: No coincide el importe de Subvenciones concedidas con el importe de otras Subvenciones del apartado 6.11 (presupuesto).
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
 - Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	25/29



64. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION YEHUDI MENUHIN ESPAÑA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000536-1

CIF Entidad Solicitante: G82260282

Objeto/Actividad Subvencionable: SOLIDARIZ-ARTE COMPROMISO PARTICIPACIÓN Y ACCION PARA CONVIVIR

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 4: El importe recogido en "Subvenciones concedidas" debe reflejarse en "Otras Subvenciones" del apartado 6.11 del Presupuesto".
- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante inscrita en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.

65. ENTIDAD SOLICITANTE: LA ESCUELA, CULTURA DE PAZ

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001330-1

CIF Entidad Solicitante: G91307637

Objeto/Actividad Subvencionable: LA EDUCACIÓN BASE DE LA TRANSMISIÓN DE VALORES SOLIDARIOS ENTRE LOS JÓVENES EN GRAVE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición Junta Directiva inscrita en su correspondiente registro.
 - Certificado bancario acreditativo
 - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
 - Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias
 - Listado Nominal de Voluntarios
 - En su caso, Plan de Igualdad
 - En su caso, Plan de Calidad
 - Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto habitual con menores.
- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 6.2: debe concretarse la prioridad o prioridades dentro del programa en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	26/29



66.ENTIDAD SOLICITANTE: LA ESCUELA, CULTURA DE PAZ

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001315-1

CIF Entidad Solicitante: G91307637

Objeto/Actividad Subvencionable: NO A LA INCLUSIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse la prioridad o prioridades dentro del programa en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria.

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta:

- Fotocopia del certificado de inscripción de la composición Junta Directiva inscrita en su correspondiente registro.

- Certificado bancario acreditativo

- Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

- Fotocopia de la póliza de seguro de las personas voluntarias

- Listado Nominal de Voluntarios

- En su caso, Plan de Igualdad

- En su caso, Plan de Calidad

- Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya

a tener

contacto habitual con menores.

67.ENTIDAD SOLICITANTE: MEDICOS DEL MUNDO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001209-1

CIF Entidad Solicitante: G79408852

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Dinamización, gestión y formación del voluntariado

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.

68.ENTIDAD SOLICITANTE: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000096-1

CIF Entidad Solicitante: G80847767

Objeto/Actividad Subvencionable: JOVENES CONTRA LA INTOLERANCIA

A Subsananar:

- Apdo.4: no marca la casilla "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".

- No presenta listado nominativo del voluntariado

- Apdo. 4: Debe marcar al menos una de las casillas relativa a "haber o no haber solicitado u obtenido subvenciones, de la Administración General del Estado con cargo a la asignación tributaria al 0,7% del IRPF en el tramo estatal para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita".



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA= =	Página	27/29



69. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA ANDALUZA DE VOLUNTARIADO

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001369-1

CIF Entidad Solicitante: G92146919

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

A Subsananar:

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta ninguna documentación
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.11: error aritmético en el presupuesto (Total Solicitado Junta de Andalucía)

70. ENTIDAD SOLICITANTE: RADIO ECCA FUNDACION CANARIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00001062-1

CIF Entidad Solicitante: G35103431

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

A Subsananar:

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación

- Apdo. 5: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora"se advierte que no presenta:
 - Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro (en caso de las Fundaciones, certificación acreditativa).
 - Fotocopia del certificado de inscripción de la composición de la Junta Directiva de la entidad solicitante (en caso de Fundaciones, certificado expedido por el correspondiente Registro de Fundaciones)
 - Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento (en caso de federaciones, confederaciones o entidades jurídicas similares que integren a varias entidades miembros, declaración responsable de que las entidades ejecutantes se hallan al corriente de sus respectivas obligaciones tributarias y de Seguridad Social).
 - Fotocopia de la tarjeta de Identificación Fiscal.
 - Certificado bancario acreditativo de la cuenta corriente.
 - Certificación acreditativa de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
 - En su caso, Plan de Igualdad.
 - En su caso, Fotocopia de la póliza de seguro NOMINATIVA de las personas voluntarias.
 - Documentación acreditativa de la experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo al que se dirige el programa.
- Apdo. 6.2: debe concretarse el programa, prioridad o prioridades en que se encuadra el proyecto, según el Anexo A de la convocatoria. Cada solicitud debe encuadrarse en un único programa.
- Apdo. 6.10.: especificar las localidades del programa.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA= =	Página	28/29



71.ENTIDAD SOLICITANTE: VOLUNTARIAS EN ACCIÓN

Expediente SISS:(SSCC)530-2017-00000644-1

CIF Entidad Solicitante: G91987263

Objeto/Actividad Subvencionable: Diversidad Funcional y voluntariado

A Subsananar:

- Apdo. 4: Habiendo declarado que: "Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladora" se advierte que no presenta ninguna documentación

- Apdo.4: En caso de NO desarrollar el programa mediante entidades ejecutantes no debe marcar la casilla "Cumple los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiaria y aporta la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras (sólo para organizaciones que desarrollen programas mediante entidades ejecutantes o por medios de agrupaciones de organizaciones)."

- Apdo.5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.

- Apdo.5: la fecha de emisión o presentación de la documentación tiene que estar referida a los últimos 5 años.

- Apdo. 6.10 bis: únicamente debe rellenarse este punto por entidades que desarrollen los programas por medio de entidades ejecutantes o agrupaciones de organizaciones.

- Apdo.6.11: No aparece cumplimentado el apartado Total Gastos "Solicitado a la Junta de Andalucía", tampoco el Total de Gastos "Financiación Propia".

- Apdo. 2: No ha marcado ninguna opción de lugar y medio de notificación.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA==	Fecha	19/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/da8Au8iGSm4BBy7aeZTrzA=	Página	29/29

